



## Memorándum

**PARA:** GERENTE *a.i.*  
LICENCIADO JORGE OVIEDO IMBODEN

**DE:** SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN No.526-12/2022

**FECHA:** 1 DE DICIEMBRE DE 2022

**RESOLUCIÓN No.526-12/2022.- Sesión No.4001 del 1 de diciembre de 2022.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución No.302-6/2022 del 30 de junio de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.26/2022 y aprobó el pliego de condiciones respectivo para la contratación del servicio de soporte y actualización de producto para los licenciamientos instalados en los equipos de los edificios del BCH, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, y en la sucursal de la ciudad de San Pedro Sula: ocho (8) licencias para virtualización y gestión de servidores virtuales (VMware), por el período comprendido del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025.

**CONSIDERANDO:** Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones varias empresas; por lo que, el 1 de septiembre de 2022, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico, Auditoría Interna y Tecnología y Comunicaciones, en calidad de observadores, y del representante de la empresa CESA de Honduras, S.A., como único oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como, la apertura del sobre contentivo de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.526-12/2022

- 2 -

oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TyC-2433/2022 del 5 de septiembre de 2022, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar de revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.26/2022, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa oferente, lo cual le fue requerido por medio de nota ABN-8598/2022 del 12 de septiembre de 2022; obteniéndose respuesta el 22 de septiembre de 2022, es decir, dentro del plazo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TyC-2613/2022 del 28 de septiembre de 2022, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.26/2022, concluyendo que la empresa CESA de Honduras, S.A. subsanó de conformidad con lo requerido, por lo que, califica técnica y legalmente para brindar el servicio objeto de esta contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones de la licitación en referencia.

**CONSIDERANDO:** Que se procedió a revisar la oferta económica presentada por la empresa CESA de Honduras, S.A., la cual asciende a un valor total de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco lempiras (L2,499,985.00), que incluye trescientos veintiséis mil ochenta y cinco lempiras (L326,085.00) por concepto de impuesto sobre ventas, la cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones de precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.526-12/2022

- 3 -

defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, que concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses del Banco y por ello mejor calificada, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-11129/2022 del 28 de noviembre de 2022, recomienda al Directorio adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. la Licitación Pública No.26/2022, para la contratación del servicio de soporte y actualización de producto para los licenciamientos instalados en los equipos de los edificios del BCH, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, y en la sucursal de la ciudad de San Pedro Sula: ocho (8) licencias para virtualización y gestión de servidores virtuales (VMware), por el período comprendido del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025, por un valor de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco lempiras (L2,499,985.00), que incluye trescientos veintiséis mil ochenta y cinco lempiras (L326,085.00) por concepto de impuesto sobre ventas.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-11131/2022 del 28 de noviembre de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-11129/2022 del 28 de noviembre de 2022, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-2142/2022 del 22 de noviembre de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. la Licitación Pública No.26/2022.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 136 y 139, literal a) del Reglamento de la Ley

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.526-12/2022

- 4 -

de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la  
Licitación Pública No.26/2022,

### RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. la Licitación Pública No.26/2022, para la contratación del servicio de soporte y actualización de producto para los licenciamientos instalados en los equipos de los edificios del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, y en la sucursal de la ciudad de San Pedro Sula: ocho (8) licencias para virtualización y gestión de servidores virtuales (VMware), por el período comprendido del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025, por un valor de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco lempiras (L2,499,985.00), que incluye trescientos veintiséis mil ochenta y cinco lempiras (L326,085.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.
3. Comunicar esta resolución a la empresa participante en el proceso para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN**  
Secretario

CWBI

Subgerencias  
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales  
Departamento de Tecnología y Comunicaciones  
Departamento de Presupuesto  
Departamento Jurídico  
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)